

ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 15 de marzo de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

10169 RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ferrari», modelo 95 RS 3C.

Solicitada por «Talleres Mecánicos Echazarreta, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ferrari», 95 RS 3C, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 39 (treinta y nueve) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 15 de marzo de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Ferrari».
Modelo	95 RS 3C.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	259580.
Fabricante	«Talleres Mecánicos Echazarreta, Sociedad Anónima» Vitona (España).
Motor: Denominación	Lombardini, modelo 11LD-625-3.
Número	2808865.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm.)		Consumo específico (gr./CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg.)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 = 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	36.5	2.903	540	260	14	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	38.6	2.903	540	-	15.5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor, 3.000 revoluciones por minuto, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados	37.4	3.000	558	203	14	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	39,6	3.000	558	-	15,5	760

10170 RESOLUCION de 18 de marzo de 1988, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.690, denominada «Regaoreb», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvo Sotelo, número 74, Turis (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación de ganado vacuno lechero. Figura constituida por tres socios, con un capital de 21.450.000 pesetas, y su Presidente es don Emilio Pérez García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.691, denominada «La Pared-Campohermoso», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carmen, número 4, Campohermoso-Níjar (Almería), y cuyo objeto social es la construcción de una balsa comunitaria, organización de riego y todo lo que redunde en beneficio de las fincas de los asociados, con cuantas obras y actos sean precisos a estos fines. Figura constituida por once socios, con un capital de 4.400.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio García Padilla.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.692, denominada «ALMAEX», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en José Ramón Melida, número 20, Mérida (Badajoz), y cuyo objeto social es la adquisición de fincas, maquinaria, puesta en regadío, transformación agroganadera, comercialización y transformación de productos agropecuarios. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 1.800.000 pesetas, y su Presidente es don José Blas Carrera Tejada.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.693, denominada «La Tejeruela», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Martires, número 5, Urda (Toledo), y cuyo objeto social es la explotación en común de tierras y ganado. Figura constituida por siete socios, con un capital de 175.000 pesetas, y su Presidente es don Leocadio García Almodovar.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.694, denominada «La Costa», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Lo Costa», Torre Pacheco (Murcia), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera en común, así como las prestaciones de servicios comunes que sirvan a su finalidad. Figura constituida por tres socios, con un capital de 900.000 pesetas, y su Presidente es don Angel Jiménez Olmo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.695, denominada «Sant Antoni de Cap i Corp», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Fernando, número 10, Alcalá de Chivert (Castellón de la Plana), y cuyo objeto social es la construcción de uno o varios pozos de agua para regadío, la adquisición e instalación de la maquinaria necesaria para la afloración del agua, la instalación de los elementos necesarios de cualquier tipo para su conducción a las fincas de los socios o de terceros con los que contrate y el suministro de agua para regadío a todos ellos. Figura constituida por 59 socios, con un capital de 1.882.000 pesetas, y su Presidente es don Pascual Cherta Albert.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.696, denominada «Helicicultura Canaria» (SATHEC), de responsabilidad limitada, domiciliada en Arrotó, número 5, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), y cuyo objeto social es la explotación industrial de caracoles. Figura constituida por tres socios, con un capital de 3.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Santiago Alonso Pardo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.697, denominada «El Cigüeñab», de responsabilidad limitada, domiciliada en Extrarradio, sin número, Chatun (Segovia), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 2.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Eduardo Álvarez Muñoz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.698, denominada «Vinícola Las Minitas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villafraanca, número 77, Almedinensejo (Badajoz), y cuyo objeto social es la elaboración y comercialización de vino. Figura constituida por 20 socios, con un capital de 497.500 pesetas, y su Presidente es don Juan Francisco Franganillo García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.699, denominada «Unión de Ganaderos de Lorca», de responsabilidad limitada, domiciliada en polígono industrial de Lorca, parcelas 13 y 14 de la Sociedad Agraria de Transformación «Unión Agropecuaria del Guadalentín» Diputación de Torrecilla, Lorca (Murcia), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de ganado con venta en común del mismo. Figura constituida por seis socios, con un capital de 4.100.000 pesetas, y su Presidente es don Diego Oller Segura.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.700, denominada «Tasico Plant», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Santos Mártires, número 29, cuarto segundo, Benicarló (Castellón de la Plana), y cuyo objeto es la producción agrícola (cultivos intensivos) y servicios, así como comercialización de los productos obtenidos. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.500.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel Victor Simo Ramón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.701, denominada «Agrocalanda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, número 3, tercero, Calanda (Teruel), y cuyo objeto social es la explotación de tierras y ganado. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 10.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Esteban Celma Iborra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.702, denominada «Valchillón», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida República Argentina, número 26, primera planta, Córdoba, y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria en concesión por cualquier título de tenencia, transformación y comercialización de los productos obtenidos y realización de los servicios necesarios a tal finalidad. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 20.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Antonio Rojas Alvarez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.703, denominada «Miguel Hernández», de responsabilidad limitada, domiciliada en Milmarcos (Guadalajara), y cuyo objeto social es la producción ganadera. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 160.000 pesetas, y su Presidente es don Fernando Marchán Moreno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.704, denominada «Mage», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle 9 D, Octubre, número 1-19, Massanassa (Valencia), y cuyo objeto social es la producción de productos hortícolas. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.800.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco Casañ Moreno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.705, denominada «La Juliada», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan Ramón Jiménez, número 23, Bollullos del Condado (Huelva), y cuyo objeto social es la transformación y mejora de tierras. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 200.000 pesetas, y su Presidente es don Julio Pérez Ramos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.706, denominada «Agrocartaya», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pilar de Mogaya, número 5, barriada del Pilar, Cartaya (Huelva), y cuyo objeto es la comercialización en común de los productos agrarios de sus socios. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 4.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Manuel Tinoco Rodríguez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.707, denominada «Torre Espioca», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Torre Espioca, carretera de Valencia-Albacete, kilómetro 230, Picassent (Valencia), y cuyo objeto social es la instalación y administración en común del riego y abonado localizado. Figura constituida por siete socios, con un capital de 2.100.000 pesetas, y su Presidente es don José Cantos Figuerola Sáiz de Carlos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.708, denominada «Agro-Romo», de responsabilidad limitada, domiciliada en urbanización Al-Andalus, número 4, (Villalón) Fuente Palmera (Córdoba), y cuyo objeto social es la explotación de la tierra. Figura constituida por tres socios, con un capital de 420.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel Romero Muñoz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.709, denominada «Riegos de la Fuente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arrabal, número 19, Siete Aguas (Valencia), y cuyo objeto social es la mejora y conservación de riegos. Figura constituida por 137 socios, con un capital de 148.160 pesetas, y su Presidente es don Félix Sacristán Cano.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.710, denominada «La Laguna», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Reguero», Alfamen (Zaragoza), y cuyo objeto social es la explotación agrícola. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 12.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Miguel Remca Gracia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.711, denominada «Agronias», de responsabilidad limitada, domiciliada en Reyes Católicos, número 19, Rota (Cádiz), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras, así como la comercialización de sus productos, pudiendo en su día aumentar esta actividad, con una de producción ganadera. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Antonio Cutilla Merino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.712, denominada «Hermanos Maiz Cabañero», de responsabilidad limitada,

domiciliada en San Antón, número 38, El Peral (Cuenca), y cuyo objeto social es el cultivo en común de fincas rústicas de los asociados. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 400.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco Maiz Cabañero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.713, denominada «El Ciprés», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Iglesia, número 5, Xirivella (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación agrícola. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.800.000 pesetas, y su Presidente es don José Cotino Escrivá.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.714, denominada «Granja Avícola Sánchez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Armusco (Palencia), y cuyo objeto social es de granja para producción de huevos. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 7.200.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel Sánchez Heredero.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Director general, Jesús López Sánchez Cantalejo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10171 *ORDEN de 6 de abril de 1988 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Salvador Anula Soto.*

Ilmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don Salvador Anula Soto, como demandante, y como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Letrado del Estado, contra la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 26 de junio de 1985, por la que se desestima el recurso de reposición formulado contra la Resolución de la Dirección General de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública de 17 de febrero de 1986, sobre denegación de autorización para compatibilizar dos actividades en el sector público, la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 30 de noviembre de 1987, ha dictado sentencia, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de don Salvador Anula Soto contra la Resolución del Subsecretario de la Presidencia del Gobierno de 16 de junio de 1986, debemos declarar y declaramos ser la misma conforme a derecho; sin hacer imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» el aludido fallo, según lo prevenido en el artículo 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 6 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos Sres. Subsecretario y Director general de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

10172 *ORDEN de 6 de abril de 1988 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Angel Honorio Cueto García.*

Ilmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don Angel Honorio Cueto García, como demandante, y como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Letrado del Estado, contra la Resolución adoptada por la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones